



Oficio No. 935
Villavicencio, 11 de septiembre de 2020

Señor Pagador
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Bogotá D.C.

Ref. Proceso Nº: 500013110004 2019 00257 00
Tipo de Proceso: INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
Demandante: GLORIA CECILIA VERA RESTREPO
Demandado: CARLOS ALONSO SERRATO BEDOYA

“(Favor citar la anterior referencia al momento de contestar)”

Dando cumplimiento a lo ordenado por este Despacho mediante sentencia de fecha cuatro (04) de septiembre de 2020 dictado dentro del proceso de la referencia, me permito oficiarle que se ordenó el descuento de la nómina del señor CARLOS ALONSO SERRATO BEDOYA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.189.733, la suma de SETECIENTOS MIL PESOS (\$700.000) mensuales, de cuota alimentaria a favor del niño CARLOS THOMAS, y dos cuotas extraordinarias pagaderas en los meses de junio y diciembre de cada año por el mismo valor de la cuota de alimentos. La cuota empezará a regir a partir del mes de octubre de la presente anualidad y aumentará cada año en la misma proporción que incrementa el salario mínimo mensual legal.

Los dineros deben ser consignados dentro de los cinco (5) primeros días de cada mes, en la cuenta de depósitos judiciales No. 500012033004 que tiene este juzgado en el Banco Agrario de esta ciudad, como tipo 6, en razón de este proceso y a nombre de la demandante GLORIA CECILIA VERA RESTREPO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.054.544.038.

Cordialmente,

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

*Elaboró: Doris P.
Revisó: Leidy Yulieth M.*

Firmado Por:

LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 004 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0fcaea3fcf142c67f49e7dc2334940136a1325975d52ae63ac042a6b6d3df40a**

Documento generado en 15/09/2020 03:49:50 p.m.